

FEBRERO 2016

Boletín de Noticias

CONOZCA SU LICENCIA

Para evitar deducciones, o peor aún, la pérdida de su licencia por favor tome nota de los siguientes recordatorios.

Capacidad de Licencia

La Licencia para su hogar indicará el número de niños que se les permite cuidar en un momento dado. Es importante que permanezca dentro de ese número para evitar sobrepasarse de capacidad.

CAPACIDAD DE LICENCIA

"1" a "6"

La mayoría de las licencias estándar se escriben en el rango de 1 a 6 niños. Esta es simple. ¡Nunca debe tener más de este número a la vez!

LÍMITE <u>SIN</u> Asistente: No más de 3 menores de 2 años de edad, y al menos uno de ellos debe ser de 15 meses de edad y capaz de caminar.

LÍMITE CON Asistente: No más de 3 infantes.

"6+2"

A veces una licencia está escrita para permitir el cuidado de 2 niños extras sin un asistente, pero sólo si son en edad escolar (más de 5 años). Así, "6 + 2" significa que 6 niños pueden estar en presentes entre las edades de 0 a 5, y 2 más niños de edad 5+ para un total de 8 niños.

"7" to "10"

Las licencias pueden ser escritas para más de 6 niños si hay un asistente con licencia en el hogar de cuido.

LÍMITE <u>SIN</u> Asistente: La Licencia vuelve a ser una licencia "6 + 2" si un asistente no está disponible.

LÍMITE <u>CON</u> Asistente: Sólo 6 niños pueden ser menores de 2 años, con no más de 3 de ellos infantes.



Resultado de Sobrepaso de Capacidad

Aparte de rechazarle las comidas servidas cuando, si se encuentra que esta sobrepasada en su capacidad de licencia puede que tengamos que reportar a EEC y ellos podrían abrir una investigación. ¡No queremos que se llegue a eso!

Recordatorio de Renovación de Licencia

La política de EEC establece que los proveedores deberán presentar su solicitud de renovación de licencia de 30 días antes de su caducidad de la licencia. Si usted no tiene toda su documentación de renovación en ese momento, la solicitud de renovación aún debe ser enviada a EEC con cualquier documentación que tenga para que la licencia se considera " en proceso". Presentar la solicitud en 30 días antes del vencimiento le asegura de que no haya diferencia entre la fecha de caducidad de la licencia y la carta "En progreso".

Usted despues recibirá una carta o formulario de EEC que indica que esta "en proceso" y aparecerá una lista de toda la documentación que falta que usted todavía debe enviar a EEC. Aquí, en PRI, debemos recibir una copia de esa carta o formulario para que usted puede seguir reclamando más allá de la fecha de caducidad de la licencia. Si no recibimos esa información a tiempo, puede resultar en no permitir los días después de la expiración de la licencia actual!

NOTE: ¡Usar el programa Minute Menu Web Kids hace que reclamar sea más sencillo! !Llámenos hoy para averiguar cómo puede cambiar a Web Kids Gratis!